

RESOLUCION
N° 499/89

EXPEDIENTE N° 1204/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
j.320

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *13* de junio de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud precedente formó parte del renglón N° 2 de la licitación pública N° 129/89, quedando sin efecto como consecuencia de las limitaciones presupuestarias existentes.-

Que mediante el artículo 8° de la Resolución N° 473/89 (confr. fs. 5) se decidió someter a la aprobación del acuerdo del Tribunal la compra del citado renglón, a través del régimen aprobado por Acordada N° 41/87.-

Que según surge de la información suministrada a fs. 3, el costo de las 600 resmas de papel obra alisado de 80 gramos ascendería aproximadamente a \$ 4.200.000 al 2 de junio ppdo.,

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Encomendar a la Subdirección General de Servicios y Producción la adquisición de 600 resmas de papel obra alisado de 80 gramos, de acuerdo al procedimiento previsto en la Acordada N° 41/87.-

2°) Regístrese y remítase a la dependencia citada, a sus efectos.-

[Handwritten signature]
JOSE SEVERO CABALLERO

[Handwritten signature]
CARLOS S. FAYT

[Handwritten signature]
AUGUSTO CESAR DELUCCIO

[Handwritten signature]
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI